

ARCAGATO, PLINIO Y LOS MEDICOS

Luis Gil

1.—Una noticia de Plinio depara una fecha, el 219 a.C., para la introducción en Roma de la medicina helenística. Hasta entonces los médicos griegos allí existentes habían sido esclavos y ejercido la profesión de modo privado y en círculos reducidos. A partir de ese momento la medicina griega se establecería oficialmente en la República romana como profesión liberal y pública.¹ El naturalista relata así los hechos:

Cassius Hemina ex antiquissimis auctor est primum e medicis uenisse Romam Peloponneso Archagathum Lysaniae filium L. Aemilio M. Liuio cos. anno urbis DXXXV, eique ius Quiritium datum et tabernam in compito Acilio emptam ob id publice. uulnerarium eum fuisse tradunt, mireque gratum aduentum eius initio, mox a saeuitia secandi urendique transisse nomen in carnificem et in taedium artem omnesque medicos, quod clarissime intellegi potest ex M. Catone... (N.H. XIX 6, 12).

Sigue a continuación la cita literal de la carta de Catón el Censor a su hijo Marco, donde se alude a una supuesta conjura de los médicos griegos para acabar con los romanos, y se termina con el lapidario: *interdixi tibi de medicis.*

1. Cr. Theodor Meyer, *Geschichte der römischen Arztestandes*, Kiel, 1907, p. 14.

2.—Los historiadores de la medicina han aceptado el testimonio de Plinio, aun constándoles la escasa fiabilidad de este autor, en la ausencia de datos para poder contradecirle. John Scarborough² llega a estimar la presencia de Arcágato un hito en la historia de la medicina romana, a partir del cual «Greek 'rational' and theoretical medicine influenced Roman approaches». Más explícito todavía, T. Clifford Allbut³ presupone un choque entre las ideas ilustradas de nuestro personaje con los prejuicios ancestrales y la ignorancia de los romanos: «He was one of the first to feel the burst of Roman indignation at the blasphemy of mistrusting the protecting gods, and the impiety of supplanting the tried resources of the Penates. Was it this prejudice only which turned his title of 'Vulnerarius' into that of 'Carnifex'?» Salomón Reinach⁴ vería operar aquí la malevolencia de los médicos privados, dispuestos a hacer fracasar este primer ensayo de medicina pública. También dan por bueno el relato de Plinio Jean Hallaure,⁵ aunque le consta que Plinio miente con descaro, y Alice Gervais,⁶ la cual encuentra reflejada en sus palabras la cara desfavorable del *medicus bifrons* romano.

3.—No obstante, hay en los pormenores de la historia de Arcágato ciertos detalles que no pueden por menos de suscitar la intriga. Observando la correlación existente entre el nombre del médico y su éxito inicial en Roma, la pericia filológica de M. Wellmann⁷ sembraba un germen de duda al comentar: «vielleicht hat sein Name (guter Anfang) Anlass zu dieser Tradition gegeben». La duda se acrecienta, cuando se repara en que el padre de nuestro doctor (Λυσ-ανίας) porta también un nombre parlante («liberador de penas»), lo que da una filiación para un mal médico un tanto sarcástica. Si no fuera porque la historicidad del personaje

2. *Roman Medicine*, Londres, 1969, p. 38; cf. asimismo su trabajo «Romans and Physicians», *CJ* 65, 1970, 297-304, en p. 298.

3. *Greek Medicine in Rome*, Londres, 1921, p. 176.

4. Salomon Reinach, «L'insuccès de cette tentative fut peut-être due à la jalousie des médecins privés» (s.v. «Medicus» en *DS III*, 2, 1968). Anteriormente (*ibid.* 1672) dice: «Archagathos, en sa qualité de grec, était probablement un protégé de Scipion et, à ce titre, fort mal vu des vieux Romains, dont Caton était le porte-parole».

5. «Pline et les médecins», *Hippocrate* 4, 1936, 266-72.

6. «Que pensait-on des médecins dans l'ancienne Rome», *BAGB* 4.º S., 1964, 197-231.

7. *RE II*, 1 cols. 432-3, s.v. «Archagathos», n.º 7.

parece demostrarla el *emplastrum lene Arcagathi* mencionado por Celso (V 19, 27), se nos antojaría hallarnos ante uno de esos médicos de la Comedia o del epigrama satírico cuyos nombres —pongamos por caso, Klymenos, Morsimos— aluden a sus características profesionales.

4.—Terreno más firme se pisa sobre la observación hecha por Allbutt⁸ y Cohn-Haft⁹ de la semejanza de *status* entre Arcágato y los *ιατροὶ δημοσιεύοντες* de las ciudades griegas. La *taberna* que el Senado le concede semeja en todo al *ιατρεῖον*, posiblemente puesto por el Estado a la disposición de los «médicos públicos». La especialidad que practica —la medicina expeditiva y sobre todo la traumatología y la cirugía— recuerda, asimismo, la propia de algunos *demosieuoentes* que nos son conocidos: p. e. el Onásilo de la tabla de Edalion o el Pítalo de las comedias de Aristófanes. Pues bien: teniendo esto en cuenta, quizá podamos encontrar una clave para comprender, cómo se operó la «transición» de su nombre de *uulnerarius* a *carnifex*, en la que probablemente no mediaron ni el «prejuicio» romano ni las maquinaciones de la competencia profesional.

5.—El fr. 4 (III A 248 Edm.) de Fenícides nos presenta las quejas de una hetera que anduvo en líos, sin mejorar de suerte, con un soldado, con un médico pobre y con un filósofo. Tanto el soldado como el filósofo están descritos en dicho fragmento con los típicos rasgos de la Comedia Media y Nueva: fanfarrón el primero, barbudo, desaliñado y discurseador el segundo. De ahí que podamos pensar que la descripción del otro amigo de la cortesana corresponda también a un estereotipo cómico. Veamos, cómo se despacha la moza en su respecto:

- 11 ἀφῆκα τοῦτον, λαμβάνω δ' ἄλλον τινά,
 ἱατρόν· οὗτος εἰσάγων πολλοὺς τινὰς
 ἔτεμν', ἔκαε· πτωχὸς ἦν καὶ δῆμιος.
 δεινότερος οὗτος θατέρου μοι κατεφάνη.
- 15 ὁ μὲν διήγημ' ἔλεγεν, ὁ δὲ ἐποίει νεκρούς.

8. *Op. cit.* en la nota 3, p. 177.

9. *The Public Physicians of Ancient Greece* (Smith College Studies in History LXII), Northampton, Massachusetts, 1956, p. 48, n. 18.

Como Arcágato, nuestro médico no visita a domicilio, sino que pasa consulta en casa (εἰσάγων) o en un establecimiento público (*taberna*, ἰατρεῖον); emplea una terapéutica despiadada a base de incisiones y cauterios (ἔτεμν', ἔχαι: *a saeuitia secandi urendique*); obtiene con sus enfermos idénticos resultados, hasta el punto de recibir también el nombre de «verdugo».

6.—Empero, desde el punto de vista lingüístico hay en esa misma denominación de «verdugo» una diferencia importante. En latín no cabe en rigor hablar de un «tránsito» o desplazamiento semántico, que es lo que parece sugerir el modo de expresarse pliniano (*transire nomen*), ya que *uulnerarius* y *carnifex* pertenecen a raíces diferentes. La ironía, si la hay, no sale del plano del significado, aunque en la misma elección del término *uulnerarius* para designar la actividad de Arcágato se percibe un deseo de acercarse al campo semántico de *carnifex*. El adjetivo *uulnerarius* tiene un sentido mucho más impreciso («heridero» puede ser tanto el que cura las heridas como quien las causa) que *medicus uulnerum* también empleado por Plinio (*N. H.* XXIX 8, 22). Por el contrario, desde el punto de vista del griego, sí es lícito hablar de un genuino tránsito o desplazamiento semántico. La *uis comica* del pasaje de Fenícides reside precisamente en un pequeño corte en la palabra δημοσιεύων o δημόσιος esperada por el público, reduciéndola al ambiguo δήμιος que, aparte de significar «perteneciente al pueblo», «público», había tomado la más concreta acepción de «verdugo». ¹⁰ Imaginemos el estupendo chiste que se podría hacer vertiendo al griego lo que refiere Plinio de nuestro personaje: «Buencomienzo», hijo de «Quitapenas» se aplicó con tanto ahínco a su oficio que de *demosieuson* pasó a *dem...ios*. Un chiste para el que no se prestaba el adjetivo latino *publicus*.

7.—Lo dicho, es cierto, no da motivos suficientes para dudar ni del nombre, ni de la filiación, ni de la historicidad de nuestro

10. Aunque Kudlien ha barruntado la relación que existe entre la historia de Arcágato y el fragmento de Fenícides, no ha sabido captar el tono humorístico de éste, equivocándose al afirmar: «In the circumstances, 'demios' may eventually mean nothing but a 'notorians man'». Razón de ello: que δήμιος no coincide literalmente ni con δημοσιεύων ni con δημόσιος («Medical Ethics and Popular Ethics in Greece and Rome», *Clio Medica* 5, 1970, nota 41).

personaje (respaldada, también, al parecer, por la autoridad de Casio Hemina), pero sí para poner en tela de juicio la veracidad de la anécdota. O mucho nos equivocamos, o Plinio adornó una noticia escueta con temas de repertorio puestos en circulación por la comedia o el epigrama. Efectivamente: con antecedentes tan remotos como la farsa dórica (Ath. XIV 621 d) y el drama siracusano,¹¹ la figura del médico se había instalado en el teatro como uno de los caracteres típicos de la *Mese* y la *Nea*, en pie de igualdad con el *mageiros*, la hetera, el *miles* o el parásito.¹² Prueba de ello son las piezas intituladas *Ἴατρος* de Antífanos (fr. 107, II 210 Edm.), Aristofonte (fr. 3, II 522 Edm.), Teófilo (fr. 4, II 570 Edm.) y Filemón (fr. 98, III A 64 Edm.). El tipo pasó a la Comedia latina perfectamente caracterizado, como lo demuestran los *Menaechmi* de Plauto y su obra perdida *Parasitus medicus*, así como la Atelana de Pomponio intitulada *Medicus*.¹³ A través de este camino tomarían carta de naturaleza en Roma, corregidas y aumentadas por el *Italum acetum*, las críticas y facecias que se habían permitido los griegos con sus médicos. Induce a pensarlo así: a) que la anécdota relativa a Arcágato del Peloponeso, da la impresión de ser la versión latina, más o menos literal, de un chiste griego; b) que para la casi totalidad de las arremetidas plinianas contra los médicos se puede hallar un antecedente en la comedia ática; c) que ciertas críticas, si bien son justificadas desde el punto de vista griego, carecen de fundamento firme desde el romano. Señalemos algunas.

8.—Plinio acusa a los médicos de garrulería e impostura: *mutatur ars cottidie totiens interpolis, et ingeniorum Graeciae flatu impellimur palamque est, ut quisque inter istos loquendo polleat, im-*

11. El POxy 2659 recientemente publicado por Rea (*The Oxyrhyncus Papyri* 33, 1968, p. 74) nos ha dado a conocer entre las piezas de Dinóloco (ἀνταγωνιστῆς Ἐπιχάρμου, Ael., *Nat. an.* VI 51) una intitulada Ἴατρος.

12. Sobre el tema, cf. Marcello Gigante, «Il ritorno del médico straniero», *PP* n.º 127, 1969, 302-307; L. Gil, «Menandro, *Aspis* 439-464: Comentario y ensayo de reconstrucción», *Cuad. Fil. Clás.* 2, 1971, 125-140; L. Gil - I. R. Alfageme, «La figura del médico en la Comedia ática», *ibid.* 3, 1972, 35-91.

13. Por no mencionar la *Mania (mima ?) medica* de Novius y ciertas obras cuya trama, por basarse en el motivo de la enfermedad, probablemente exigía la presencia de un médico: el *Glaucoma* de Nevio (cf. el Ἀπελογνωμένος de Alexis, frags. 15-18, II 380-82 Edm.), el *Caecus* de Plauto y de Titinio, y los *Dementes* de Nevio (cf. el Μαινόμενος de Anaxándridas, II 44, 56 Edm.).

peratorem ilico uitae nostrae necisque fieri (N.H. XXIX 5, 11). El mismo defecto es señalado por Aristófanes, que acuña para los médicos sofistas el compuesto de *ιατροτέχνης* (Nub. 332) y subyace a los adjetivos *ἀστεῖος* y *ὑπαλαζών* del médico de la *Aspis* (v. 374-75) menandrea. Lo denuncia formalmente la *gnome* 269 de Menandro *ιατρός ἀδόλεσχος ἐπὶ νόσῳ νόσος* (cf. Edm. III B, 924, 988) y previene contra él el *Corpus Hippocraticum*: *σφαλερῆ γὰρ καὶ εὐπταιστος ἡ μετ' ἀδόλεσχίας ἰσχύρισις* (IV 522 L).

9.—El naturalista les recrimina basar su prestigio en el uso de una jerga incomprensible para el vulgo: *solam hanc artium Graecarum nondum exercet Romana grauitas, in tanto fructu paucissimi Quiritium attigere et ipsi statim ad Graecos transfugae, immo uero auctoritas aliter quam Graece eam tractantibus etiam apud inperitos expertesque linguae non est, ac minus credunt quae ad salutem suam pertinent, si intellegant* (XXIX 8, 17). Pues bien, no sólo denuncia un hecho parecido la Comedia, sino que sobre él elabora una de sus criaturas cómicas el *ξενικός ἰατρός*, tan antiguo como la farsa dórica (cf. Ath. XIV 621 d), cuyo representante en el Atica es el *medicus dorice loquens*, que aparece en la *Archaia* (Crates, fr. 41 I 168 Edm.), en la *Mese* (Alexis, fr. 142 II 442 Edm.) y en la *Nea* (Menandro, *Aspis* 439-64).¹⁴ Si el médico *ἐπιχώριος*, comenta Alexis (l. c.) pronuncia en vernáculo *τρυβλίον, πτισάνη, τευτλίον*, al punto se le desprecia, en tanto que se le admira si dice *πτισάνα, τρουβλίον* y *σεῦτλον*, como si no fuese lo mismo lo uno y lo otro. El mayor prestigio de los médicos extranjeros, procedentes de territorios de habla doria —pues en Rodas, Cos, Cirene y Crotón se hallaban las principales escuelas de medicina— en la Atenas de los siglos V y VI, y la reputación de los de origen griego (especialmente de Alejandría, Pérgamo y Esmirna) por idénticos motivos en la Roma de la época de Plinio, obligaba a los profesionales nativos a adoptar esos modos de hablar, precisamente por la razón psicológica aducida por el naturalista y señalada mucho antes por los autores del *Corpus Hippocraticum*. La gente admira *τὸ ξενοπρεπές καὶ τὸ ἄδηλον* (IX 256 l.), desprecia *τὸ προπετές καὶ τὸ πρόχειρον* (IX 207 l.), aprende con facilidad los nombres de las medicaciones y de ahí que no sepa

14. Cf. la nota 12.

discriminar entre los buenos y los malos terapeutas (II 237 l.). Por todo ello, parece insinuarse, el médico, para distinguirse de sus colegas, ha de recetar de un modo que lo singularice, en una jerga profesional incomprensible para la gente. Hay, pues, un paralelismo de situación que puede explicar en parte el comentario irónico de Plinio, ya que no todos los médicos romanos —y ahí están Celso y Escribonio Largo para refutarle— fueron *ad Graecos transfugae* ni repugnaba en su época a la *grauitas Romana*¹⁵ el cultivo de la medicina. El naturalista también en esto exagera, recurriendo una vez más no a su experiencia personal, sino a una observación de repertorio puesta en circulación por el teatro.

10.—En estrecha conexión con los defectos anteriores está la petulancia profesional: *ostentatio artis et portentosa scientiae uenditatio* (XXIX 8, 25). Pero éste, asimismo, es uno de los rasgos característicos de los médicos en su caricatura cómica. Petulantes son los *ιατροτέχνηαι* aristofánicos, el Menócrates Zeus de Efipo (fr. 12, II Edm.) y Alexis (fr. 136, II 438 Edm.) y el médico de los *Menaechmi* de Plauto. La raíz de este defecto arranca del orgullo de clase de los médicos filósofos que se plasmó en frases como la de *ιητρὸς γὰρ φιλόσοφος ἰσόδεος* del tratado «sobre el decoro» (C.H. IX 232 l.). Obsérvese la coincidencia de las palabras de Plinio con un pasaje atribuido a la *Nanno* de Mimnermo, en el que seguramente se haya de reconocer con Meineke (IV 217 [3]) un fragmento cómico: οἶα δὴ φιλοῦσιν ἰατροὶ λέγειν | τὰ φαῦλα μείζω καὶ τὰ δειν' ὑπέρφροβα, | πυργοῦντες αὐτούς.

11.—La ineptitud es compañera inseparable de la petulancia en la figura teatral del médico, ya que constituye el resorte de donde emana la comicidad del tipo. Ella dio lugar a refranes como 'Ακεσίας (lit. «el remediador») ἰάσατο, citado por Aristófanes (fr. 903 I 786 Edm.), a dichos como τὸ φάρμακόν σου τὴν νόσον μείζω ποιεῖ (fr. adesp. 455 III A 428) y a nombres parlantes de médicos como Μόρσιμος («El fatal») y Κλύμενος (fr. 704, I 766 Edm.), epíteto éste

15. Si Cicerón ponía la medicina entre las *artes honestae* (*De off.* I 42, 151), Séneca la elevaba al rango de las *liberalissimae* (*Ep.* 95, 9) y Quintiliano (*Inst. or.* VII 1, 38) se planteaba la cuestión de cuál de las tres artes —oratoria, filosofía y medicina— era la de más utilidad para el estado.

último de Hades. El *ιατρὸς κακὸς*, el *malus medicus*, servía, asimismo, de referencia proverbial a múltiples comparaciones, como puede verse en la semejanza entre el fr. 259 (Edm. II 294) de Antífanos (ὁ δὲ πλοῦτος ἡμᾶς, καθάπερ ἱατρὸς κακὸς, | πάντας βλέποντας παραλαβῶν τυφλοὺς ποιεῖ) y la sentencia latina *Fortuna caecat multos ut medicus malus*, del repertorio también de la comedia (Ribbeck, *Com. Rom. fragm.*, Hildesheim², 1962, p. 385 = app. sentent. 236). Pero, aunque se preste al ridículo, este defecto tiene a veces consecuencias trágicas. Plinio se refiere especialmente a los tristes resultados a que inepticia y orgullo profesional dan lugar en las consultas múltiples: *nec dubium est omnes istos famam nouitate aliqua aucupantes anima statim nostra negotiari. Hinc illae circa aegros miserae sententiarum concertationes, nullo idem censente, ne uideatur accessio alterius, hinc illa infelix monumentis inscriptio, turba se medicorum perisse* (XXIX 5, 11). Plinio presenta como costumbre funeraria la de hacer constar en la lápida sepulcral haber sido víctima de los cuidados de múltiples médicos, algo quizá un poco fuerte hasta para los estómagos más habituados al *Italum acetum*. En realidad no hace sino salpimentar con añadidos también de su cosecha un tópico, popularizado por el teatro. En el *monostichon* 699 de Menandro se lee una frase muy similar a la pliniana, tal vez pronunciada como pretende Edmonds por el fantasma de un muerto: πολλῶν ἱατρῶν εἴσοδοι μ' ἀπώλεσαν. Se trata de una parodia del v. 930 de la *Andrómaca* de Eurípides (κακῶν γυναικῶν εἴσοδοι μ' ἀπώλεσαν) que, a lo que vemos, alcanzó gran éxito. A lo mismo parece aludir Petronio (*Cen. Trim.* 42: *medici illum perdidierunt*). Pero lo que plenamente confirma el carácter proverbial del dicho, con sus pequeñas variantes, son las palabras que Dión Casio atribuye al emperador Adriano en su lecho mortuario. Tras negarse desesperado a seguir la dieta prescrita por sus médicos, Adriano murió λέγων καὶ βοῶν τὸ δημῶδες, ὅτι πολλοὶ ἱατροὶ βασιλέα ἀπώλεσαν (LXIX 22).

12.—Con todo, las más acerbas críticas de Plinio se vierten sobre la irresponsabilidad penal del médico: *nulla praeterea lex quae puniat inscitiam capitalem, nullum exemplum uindictae. Discunt periculis nostris et experimenta per mortes agunt, medicoque tantum hominem occidisse impunita summa est* (XXIX 8, 18). Interesa, pues, dilucidar hasta qué punto tan dura acusación está jus-

tificada por los hechos, o es, como las anteriores, un prejuicio heredado. Antecedentes suyos griegos se encuentran, asimismo, en la Comedia y en el *Corpus Hippocraticum*. En el fr. 3 III A 252 Edm. de Filemón el Joven se lee, en términos muy parecidos a los del naturalista:

μόνω δ' ἰατρῶ τοῦτο καὶ συνηγόρω
ἔξεστ', ἀποκτείνειν μὲν ἀποθνήσκειν δὲ μή

Que la queja del cómico estaba justificada hasta cierto punto, lo demuestra, por un lado, el *Nomos* hipocrático, y, por otro, los datos existentes sobre la legislación ateniense del homicidio. Desde el punto de vista estrictamente profesional, el autor del citado tratado atribuye a la ausencia de una norma jurídica apropiada el hecho de que pudieran ejercer la medicina los ignorantes e incapacitados: ἡ δὲ τῶνδε ἀμαρτὰς τὰ μάλιστα μοι δοκεῖ ἔχειν αἰτίην τοιήνδε· πρόστιμον γὰρ ἰητρικῆς μούνης ἐν τῆσι πόλεσιν οὐδὲν ὄρισται, πλὴν ἀδοξίης. αὕτη δὲ οὐ τιτρώσκει τοὺς ἐξ αὐτέης συγκειμένους (C.H. IV 639). El desprestigio profesional, por tanto, era el único castigo previsto para el médico que por negligencia o ignorancia causase la muerte de un paciente.¹⁶ Un texto de Antifonte (IV 3 5) declara, sin ambigüedad, la irresponsabilidad penal del médico a quien se le muriera un enfermo: εἰ δέ τοι καὶ ὑπὸ τοῦ ἰατροῦ ἀπέθανεν, ὡς οὐκ ἀπέθανεν, ὁ μὲν ἰατρός οὐ φονεὺς αὐτοῦ ἐστίν, ὁ γὰρ νόμος ἀπολύει αὐτόν.¹⁷ El empleo de ὑπό en este lugar indica, como observa acertadamente McDowell,¹⁸ «que se absolvía al médico, aunque causase la muerte del paciente por negligencia». Tan sólo en caso de envenenamiento ἐκ προνοίας¹⁹ se le podía procesar por homicidio. Para la calificación del delito tan sólo se tenía en cuenta la intencionalidad del acto, encuadrándose dentro del φόνος ἀκούσιος los casos debidos a descuido

16. «Nach dem augenblicklichen Stand unserer Kenntnisse müssen wir also davon ausgehen, dass es entsprechende gesetzliche Bestimmungen nicht gegeben hat, sondern dass der Arzt straffrei blieb» (Gert Preiser, «Über die Sorgfaltspflicht der Ärzte von Kos», *Med. Hist. Journ.* 5, 1970, 1-9, en p. 5).

17. A pesar de la muy dudosa autenticidad de las *Tetralogías*, parece probado suficientemente este punto por la coincidencia con el *Nomos* y con Plat., *Leg.* IX 865 b: ἰατρῶν δὲ περὶ πάντων, ἂν ὁ θεραπεύόμενος ὑπ' αὐτῶν ἀκόντων τελευτῇ, καθαρὸς ἔστω κατὰ νόμον.

18. *Athenian Homicide Law in the Age of the Orators*, Manchester, 1962, p. 75.

19. Cf. Dem., *Contr. Aristocr.* 22, Aristot., *Ath. Pol.* 57, 3, Plat., *Leg.* XI 932.

o imprudencia temeraria.²⁰ El error culposo, la despreocupación o la ignorancia podían así incluirse dentro de la noción moral de falta (ἀμαρτία), pero no en la jurídica del delito (ἀδίκημα), porque por carecer de la connotación ἐκ προνοίας caían fuera del φόνος ἐκούσιος. Y así dice el tratado *De affectionibus*: καὶ ἦν μὲν ὀρθῶς θεραπεύοντος τοῦ ἰητροῦ ὑπὸ μεγέθεος τῆς νόσου κρατέηται ὁ κάμνων, οὐχὶ τοῦ ἰητροῦ αὕτη ἢ ἀμαρτία ἐστίν· ἦν δὲ μὴ θεραπεύοντος ὀρθῶς ἢ μὴ γινώσκοντος ὑπὸ τῆς νόσου κρατέηται, τοῦ ἰητροῦ (cap. 13, VI 220 L).

13.—En Roma, por el contrario, las cosas ocurrían de manera muy diferente, según ha demostrado el excelente estudio de Karl-Heinz Below.²¹ La responsabilidad civil del médico, en el caso de que éste fuera un esclavo o un liberto, se determinaba por la *actio locati conducti*; la del médico en caso de irrogación de daños a un esclavo, por la *actio legis Aquiliae*.²² Aunque es imposible establecer el tenor literal de esta ley en la época de Plinio a partir de las compilaciones tardías, es casi seguro que en ella se considerara la ineptitud y la ignorancia (*imperitia, medici inscientia*), la negligencia (*qui negligenter curauerit*), el mal uso de la medicación (*si medicamentum perperam usus fuerit*) y la interrupción del tratamiento como motivo de *culpa*. En caso de que médico y enfermo fueran libres, podía hacerse una reclamación por daños y perjuicios, por la *actio in factum* y la *extraordinaria cognitio*.²³ La responsabilidad penal del médico que intervenía en un envenenamiento la fijaban la *Lex Cornelia de sicariis et ueneficiis* y la *Lex Pompeia de parricidiis*. Al envenenamiento se asimilaban la administración equivocada o masiva de un medicamento, o la de un *abortionis aut amatorium poculum*. La pena a que se exponía el médico en la mayoría de los casos era la muerte. La misma *lex Cornelia* establecía el castigo del cirujano que practicaba la castración, aunque no con tanta severidad como el rescripto de Adriano que vino a reforzar el rigor de las penas. Igualmente estaba prevista una *actio iniuriarum* con-

20. Cf. K. Latte, «Mord im griechischen Recht» (*Kleine Schriften*, Munich, 1968, p. 387)

21. *Der Arzt in römischen Recht* (*Münchener Beiträge zur Papyrusforschung und antiken Rechtsgeschichte* XXXVII), Munich, 1953.

22. *Op. cit.*, 108-118.

23. *Ibid.*, 118-121.

tra el médico causante de la locura de un paciente por un tratamiento medicamentoso equivocado.²⁴

14.—Aunque no con el sistematismo de las legislaciones modernas, cuando Plinio escribía estaba ya bien definida en el derecho romano, según vemos, la responsabilidad civil y penal de los médicos en los casos citados. ¿Acaso es que desconocía los hechos cuando los calumniaba tan indiscriminadamente? Y en caso de mentir deliberadamente, ¿podía aspirar a que le prestaran crédito los lectores avisados? Que Plinio no ignoraba la legislación positiva y que había hecho muy bien sus cálculos para impresionar al lector, lo demuestran las palabras que añade a su afirmación, aparentemente temeraria, de que no hay ley que castigue la *inscitia capitalis* del médico ni ejemplo alguno de castigo. Cuando muere alguien de resultas de un tratamiento —viene más o menos a decir— la situación se invierte escandalosamente y resulta que son los médicos quienes acusan a sus víctimas por no haber seguido el tratamiento: *quin immo transit conuicium et intemperantia culpatur ultroque qui periere arguuntur* (XXIX 8, 18). Ahora bien, esta ἐπιδιόρθωσις, bajo la apariencia de reforzar los anteriores asertos, en realidad los atenúa, ya que presupone una acción *post mortem* contra el médico a la que pone fin una excepción legal. Pongamos por caso: la de que el enfermo o tercera persona descuidó su curación, tal como ejemplifica (y todo ejemplo implica aclarar lo oscuro con algo bien conocido) Ulpiano un caso dudoso con una situación semejante a la que comentamos: *quemadmodum si hominem medicus recte secuerit, sed neglegenter uel ipse uel alius curauerit, Aquilia cessat* (18 ad ed. Coll. 12, 7, 7).

15.—Pero, en rigor, la contradicción entre los hechos y las palabras de Plinio sea tal vez más aparente que real. En la praxis jurídica, ayer como hoy, resulta muy difícil esclarecer la responsabilidad penal del médico, ya que éste, con su superioridad de conocimientos técnicos, siempre tiene a mano argumentos de peso para defenderse.²⁵ Y así, las rotundas afirmaciones de *nulla praete-*

24. *Ibid.*, 122-134.

25. Entre los cuales figuraba —¡cómo no!— el atribuido a los malos médicos por el *De prisca medicina* (C.H. VI 352-356 L.), de que el óbito del paciente se debía a la voluntad divina.

rea lex quae puniat inscitiam capitalem, nullum exemplum uindictae, en último término, deben interpretarse más o menos en este sentido: ¿de qué valen las leyes, si con sus artimañas los médicos logran burlarlas y esquivar siempre el castigo! El tópico de que es el médico el único homicida impune,²⁶ se siguió repitiendo desde la Comedia Nueva hasta finales de la Antigüedad, cuando nos consta que sus responsabilidades civiles y criminales se habían claramente definido. Prueba de ello es la anécdota tardía recogida en el *Gnomologion Vaticanum*: Νικοκλής, κακοῦ τινος ἰατροῦ λέγοντος ὅτι μεγάλην ἔχει δύναμιν, ἔφη· «πῶς γὰρ οὐ μέλλεις λέγειν, ὅς τοιούτους ἀνηρηκῶς ἀνεύθυνος γέγονας;» (441).

16.—Señalemos ahora algunos puntos de la diatriba pliniana que, por carecer de antecedentes parecen aludir a defectos profesionales surgidos de los nuevos condicionamientos sociopolíticos. En primer lugar, la complicidad criminal del médico en los envenenamientos e intrigas de los herederos: *quid enim uenenorum fertilius aut unde plures testamentorum insidiae?* (XXIX 8, 20). La veracidad de este aserto debe medirse con lo dicho anteriormente y con el temor —difundidísimo en la Antigüedad— al veneno.²⁷ Si tanto la legislación griega como la romana castigaban con ejemplar rigor el delito de envenenamiento, se hace difícil creer que los médicos se prestaran tan a la ligera a prácticas criminales que podían costarles un precio demasiado alto. Pero las historias que circulaban sobre casos célebres y los naturales chismorreos, cuando moría algún ricachón de modo inesperado o le heredaba quien menos se podía imaginar la gente, crearon una leyenda negra sobre los médicos que no encuentra paralelo en la época clásica griega. Es sintomático a este respecto que un personaje plautino pueda decir en un momento de arrebató que está dispuesto a ir al médico en busca de un tóxico para quitarse la vida.

*Qur ergo ueiuo? cur non morior? quid mihist in uita boni?
certumst, ibo ad medicum atque ibi me toxico morti dabo.*
(Merc. II 4,4, v. 472-3.)

26. Sobre esto, cf. Kudlien (*op. cit.* en la nota 10).

27. Sobre este punto, y los casos de envenenamientos en Roma en que se vieron complicados médicos, cf. Below (*op. cit.* en la nota 21, págs. 108-9).

Aunque cuando esto se escribió todavía no se había promulgado la *lex Cornelia de sicariis et ueneficiis*, es imposible creer que se le permitiera al médico despachar veneno impunemente. Ejemplo parecido a éste no lo hay en los fragmentos conservados de la Comedia griega. Pero, en todo caso, tampoco aquí brilla la inventiva de Plinio. Si no un modelo griego, toma en este caso una imagen deformada del médico cuyo reflejo se entrevé en los citados versos plautinos.

17.—Otras lindezas como los *adulteria etiam in principum domibus*, tan en pugna con los imperativos del Juramento hipocrático, pueden sin más pasarse por alto. Que Eudemo y Vetio Valente tuvieran sus devaneos con damas de la familia imperial no puede aducirse, con craso anacronismo y contra toda lógica, como prueba del temor de Catón a que hechos semejantes cundieran en la ciudad, aun cuando con su modo de expresarse deje el naturalista en claro que semejantes escándalos más se debieron al especial temperamento de aquellas reales hembras que a la falta de escrúpulos de sus doctores: *non magis haec urbi timuit Cato, ut equidem credo, quam reginas* (XXIX 8, 21). Aunque los griegos no escatimaron las críticas a sus médicos, jamás se les pasó por la cabeza colgarles baldones semejantes. La justa indignación de Plinio la provoca ahora el *Italum acetum*, como parece sugerir que un epigramático posterior, Marcial (VI 31), recurra al mismo tópico:

*Uxorem, Charideme, tuam scis ipse sinisque
a medico futui: uis sine febre mori.*

18.—Por último, merece dos palabras un motivo que Plinio aparenta no querer tocar a fondo, aunque luego insista en él machaconamente: *ne auaritiam quidem arguam rapacesque nundinas pendentibus fatibus et dolorum indicaturam ac mortis arram aut arcana praecepta etc...* (XXIX 8, 21). En todos los textos conservados de la Comedia ática la codicia no aparece en el palmarés de los defectos de los médicos, lo cual es un indicio de que en ellos el amor al dinero no era mayor ni menor que entre los miembros de cualquier otra profesión. De no haber sido así, Aristófanes, que no tenía pelos en la lengua, no hubiera desaprovechado la excelente oca-

sión de incluir la medicina entre los oficios ejercidos con ánimo de lucro en la lista que da de ellos en el *Pluto* (v. 160 ss.). Por el contrario, en la misma pieza afirma que el salario de los médicos es una miseria y que por esa razón escasean en la ciudad: οὔτε γὰρ ὁ μισθὸς οὐδὲν ἔστ' οὐδ' ἡ τέχνη (v. 408). Anteriormente hemos visto (§ 5) que el *ιατρὸς πτωχός* era un tipo tan familiar al auditorio de Fenícides como el filósofo cínico o el soldado fanfarrón. En un caso y otro se trata de médicos *demosieuontes* que percibían por su trabajo una módica retribución estatal. Pero tampoco hay alusión concreta a la codicia del médico privado, ni siquiera en dos textos de la *Nea*, uno de Filemón (fr. 13, III A Edm.) y otro de Filemón el Joven (fr. 2, III A 250), que a primera vista pudieran parecen condenarla. El primero se refiere más bien a cierta deformación profesional²⁸ y el segundo a los apuros económicos del médico cuando no encuentra enfermos.²⁹ Un par de versos de Plauto confirman lo dicho y sugieren al tiempo que algo ya estaba cambiando.

*Quid ego nunc agam? ne ego edepol ueni auspicio malo
nummo sum conductus: plus iam medico mercedest opus.*

(Aul. III 2, 32, vv. 447-8.)

Hasta hace poco los médicos cobraban un *nummus* por consulta, pero ahora ya no se conforman con eso. Si, como se ha pensado, la moneda romana es el equivalente de una dracma en un original griego,³⁰ no cabe sino felicitar a los atenienses por el comedimiento de sus médicos. Pero, aunque así no sea, ¡qué lejos estaban aquellos médicos tan aborrecidos por Catón de los abusos monetarios que refiere Plinio de los de su época!

19.—Y aquí es probablemente donde le duele a nuestro amigo. Los honorarios de los médicos se habían elevado enormemente en el primer siglo de la Era,³¹ como lo sugiere que sea su codicia uno

28. οὔτε γὰρ ἱατρὸς οὐδὲ εἰς, ἂν εὖ σκοπῆς | τοὺς αὐτὸς αὐτοῦ βούλεθ' ὑγιαίνειν φίλους, | οὔτε στρατιώτης πόλιν ὄραν ἄνευ καπνοῦ.

29. A. τίς οὐτός ἐστ'; B. ἱατρὸς. A. ὡς κακῶς ἔχει | ἅπας ἱατρὸς ἂν κακῶς μηθεὶς ἔχη.

30. Cf. S. Reinach (*op. cit.* en la nota 4), p. 1694 y nota 22.

31. Cf. Id.; *ibid.*, 1695.

de los *main topics* del epigrama satírico griego y latino de esa época y de la posterior.³² Pero de prestarle crédito a Plinio en este punto concreto a prestárselo en los demás, media un abismo. Los argumentos que esgrime, según hemos visto, los toma de un arsenal de tópicos, cuya fuente en último término es la Comedia ática.³³ Puestos en circulación en Roma por los comediógrafos y autores de Ate-lanas y muy probablemente por la sátira menipea de Varrón,³⁴ Plinio los utiliza indiscriminadamente, como harían después que él los epigramáticos. El valor testimonial de la obra pliniana para la historia sociológica de la medicina en Roma más que escaso es prácticamente nulo.

32. Cf. F. J. Brecht, «Motiv-und Typengeschichte des griechischen Spottepigramms», *Philol. Suppl.* 32, 2, Leipzig, 1930, p. 45.

33. Así lo sospechaba Kudlien (*op. cit.* en la nota 10): «Pliny seems to have inherited his medical attacks partly, or even chiefly, from the common stock of Greek comedy-motifs» (p. 98).

34. Que «in der menippeischen Satire Varros fehlten die Ärzte nicht», lo señala Brecht, *op. cit.*, p. 45. Pero que ya antes habían aparecido en la sátira de Lucilio, parecen confirmarlo las alusiones relativamente frecuentes a la medicina de los fragmentos conservados: nombres de enfermedades, *icterus* (fr. 37 Warmington), ἀφρητικός *ac podagrosus* (354), *angina* (1005), *uitiligo* (1244), de síntomas y desarreglos funcionales *febris querquera* (196, 1245), ἀπέψια (976-7). Es más, en el fragmento 680 se encuentra una escena de reconocimiento (*nequam prius quam uenas hominis tetigit ac praecordia*). La curiosa mezcolanza de términos griegos y latinos parece dar razón a las quejas de Plinio sobre la jerga profesional de los médicos romanos (cf. § 9).